



CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	06982106
EXP. N°	04762896



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ, Y EL DESARROLLO"

ACUERDO REGIONAL N°220-2023-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 04 días del mes de agosto del 2023, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, la Consejera Norma Lidia Valdivia Gutierrez, realizó un Pedido N° 0001-NLVG, que consta por escrito: Que, mediante la Carta N°0001-2023-GRJ-GRDS-DAI "ER" de fecha 21.02.2023 el Director de la Aldea Infantil el Rosario, solicitó el mantenimiento y/o reparación de la infraestructura de la Aldea Infantil el Rosario, señalando:

"Mediante el presente manifiesto a usted que, habiéndose declarado inhabitable la Infraestructura de la Aldea Infantil "El Rosario" por INDECI y por encontrarse en Alto Riesgo e Inhabitable por la Municipalidad Provincial de Huancayo con Resolución de la Gerencias de Servicios Público Locales N°0283-2012- SSPL/MPH de fecha 26 de setiembre del 2012 y previa evaluación se ha identificado diversos problemas graves tales como: techos con filtraciones de agua, ventanas y puertas rotas, zócalos abiertos, instalaciones eléctricas soletas y sanitarios deteriorados, el cual representa un riesgo para la salud integral de nuestros menores albergados. Solicito, el Mantenimiento reparación de la Infraestructura de la Aldea Infantil "El Rosario". Que, mediante Oficio N°013-2023-GRJ-GRDS-DAI "ER" de fecha 13.07.2023 el Director de la Aldea Infantil el Rosario, me solicitó apoyo en la aprobación del proyecto para el mantenimiento de la Aldea Infantil "El Rosario". Que, en mi labor de fiscalización y representación, me he permitido visitar y comprobé que efectivamente la infraestructura y los muebles de la aldea infantil, están muy deteriorados. Por ello urge que se realice un proyecto, para el mantenimiento y la implementación integral, en favor de los niños y adolescentes que habitan dicho albergue.

Propone: Que el Consejo Regional recomienda al Ejecutivo, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, formule y realice todas gestiones necesarias para ejecutar el proyecto de inversión pública para mejorar la infraestructura y la implementación de los muebles correspondientes, para la Aldea Infantil "El Rosario".

Producto del debate los miembros del Consejo Regional, proponen: El Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, exhorta al Ejecutivo, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para que implemente todas gestiones necesarias para gestionar el desarrollo de un proyecto de inversión pública para mejorar la infraestructura y la implementación de los muebles correspondientes, para la Aldea Infantil "El Rosario". El Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, recomienda al Ejecutivo, dar prioridad la habilitación presupuestal para la ejecución de una nueva infraestructura y equipamiento adecuado, para la Aldea Infantil.

El Pleno del Consejo Regional, de conformidad con las atribuciones conferidas y establecidas en el Inc. a) del Artículo 37°, concordante con el Artículo 39° de la Ley N°27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", y modificatorias; con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: El Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, exhorta al Ejecutivo, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para que implemente todas acciones necesarias para gestionar el desarrollo de un proyecto de inversión pública para mejorar la infraestructura y la implementación de los muebles correspondientes, para la Aldea Infantil "El Rosario".

ARTÍCULO SEGUNDO: El Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, recomienda al Ejecutivo, dar prioridad la habilitación presupuestal para la ejecución de una nueva infraestructura y equipamiento adecuado, para la Aldea Infantil "El Rosario".

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 04 días del mes de agosto del año dos mil veintitres.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Lic. Kely Flores Mas
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
 Abog. Rogelio A. Espinoza Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO